REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 032 Fecha: 30/04/2019 Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2018	00184		SONIA JAQUELINE HERNANDEZ HERRERA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	DA POR CUMPLIDO INCIDENTE Dese por cumplida la orden de tutela del 6 de junio de 2018. Abstiénese de abrir el incidente de desacato propuesto por la señora Sonia Jaqueline Hernández Herrera, identificada con cédula de ciudadanía número 1.074.576.571.	29/04/2019	
2018	00224		DIANA KATERINE AVILA GAMEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	DA POR CUMPLIDO INCIDENTE Dése por cumplida la orden de tutela del 5 de julio de 2018. Abstiénese de abrir el incidente de desacato propuesto por la señora Diana Katerine Ávila Gámez, identificada con cédula de ciudadanía número 1.074.576.571.	29/04/2019	
2018	00433	ACCIONES DE TUTELA	LUZ MERY SAENZ LASSO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Por Secretaría, requiérase a la Directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV para que, en el término de tres (3) días, contados a partir de la comunicación de la presente providencia, informe sobre el trámite adelantado con miras a dar cumplimiento al fallo de tutela del 26 de febrero de 2019 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección A	29/04/2019	
2018	00473		CESAR AUGUSTO ARANGO ARENAS	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Por Secretaría, requiérase a la Directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV para que, en el término de tres (3) días, contados a partir de la comunicación de la presente providencia, informe sobre el trámite adelantado con miras a dar cumplimiento al fallo de tutela del 17 de enero de 2019	29/04/2019	
2019	00035		JIMMY BUCHELI DIMATE	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Por Secretaría, requiérase al Director de Sanidad del Ejército Nacional para que, en el término de tres (3) días, contados a partir de la comunicación de la presente providencia, informe sobre el trámite adelantado con miras a dar cumplimiento al fallo de tutela del 12 de febrero de 2019	29/04/2019	
11001 2019		ACCIONES DE TUTELA	ELIBERTO VANEGAS	MINDEFENSA Y OTRO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Por Secretaría, requiérase al Ministro de Defensa Nacional para que, en el término de tres (3) días, contados a partir de la comunicación de la presente providencia, informe sobre el trámite adelantado con miras a dar cumplimiento al fallo de tutela del 12 de febrero de 2019	29/04/2019	

ESTADO No. 032 Fecha: 30/04/2019 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------	--

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

